

CAUSAS DEL DESASTRE EN CUBA

Eladio BALDOVÍN RUIZ
Coronel de Caballería, D.E.M.
Licenciado en Derecho

EL DESASTRE

HAN pasado ya cien años desde que el 24 de febrero de 1895, con el grito de Baire, se inició la definitiva guerra separatista en Cuba, que llevó a nuestra patria al llamado desastre del 98. Pero la realidad es que el nombre está muy bien puesto, pues fue un gran desastre; no sucede lo mismo con la cifra. 1898 sólo fue el año de la catástrofe, del desenlace y culminación, cuando aquél se puso de manifiesto inequívocamente para todos y ya no había solución posible.

El desastre no corresponde a lo que se perdió—las colonias— ni al desenlace final, sino al por qué se perdieron y cómo se llegó a esta situación. No fue el resultado de una mala decisión, ni la consecuencia de la actuación de un enemigo en un conflicto colonial o en una guerra internacional. Ni siquiera se engendró durante los años que duró la guerra de 1895-98. Fue el producto lógico de un cúmulo de errores y deficiencias que perduraron durante décadas.

Fue la obra de una política equivocada, si es que la hubo o como tal puede considerarse la conducta que se siguió durante largos años, tan tenazmente que no podía conducir a otro resultado. Fue un largo proceso que recibió tantas aportaciones que, sin la menor duda, se puede decir que fue una desgracia nacional. En justicia no puede hablarse de un desastre militar, como algunas veces se lo ha querido limitar, porque fue político, diplomático y social; que no nació y se desarrolló por sorpresa, sino a plena luz y pudo predecirse lo que iba a ocurrir.

El general Polavieja, con pleno conocimiento de causa, dijo: *por generosidad de España he ocupado en la Gran Antilla las posiciones más varias: corregimientos, alcaldías, gobiernos civiles, autoridad suprema de la isla; fui subalterno, jefe, brigadier, capitán general, lo más oscuro, lo más elevado; la primera vez que marché a Cuba cambié los galones de sargento primero por el uniforme de oficial.* Fue el profeta maldito, al que nadie escuchó cuando escribía:

Si hemos de ser siempre los mismos, mal desenlace veo en la cuestión de Cuba. Cuba se perderá para la civilización y de ella saldremos de muy mala manera. Si damos lugar a una tercera campaña, muy desastrosa será para la madre patria. Harto sé que de mala manera e indebidamente saldremos de la isla de Cuba y, por lo tanto, pongo de mi parte todo lo que conduzca a evitar tan desastroso fin.

Mucho repetí en mis cartas tres o cuatro ideas principales. Mi desconfianza en el porvenir de los intereses españoles en Cuba, llegó a ser tópico enfadoso; las prevenciones constantes contra la política de los Estados Unidos en la rica Antilla, cansada melopea; mis temores al alzamiento, que ocasionarían guerra costosísima y fatal para España el día en que, por mal entendidas economías, se suprimiera un solo soldado en la hermosa Antilla, a fuerza de insinuados parecen expresión de apocamiento; la pesadilla de que Cuba alcanzase por el camino emprendido su independencia, visiones de alucinado; pero con llegar a ser cantinela molesta las advertencias mías hechas en cumplimiento del deber, no tuve la fortuna de verlas atendidas.

Era natural que en un plazo más o menos corto Cuba, Puerto Rico y Filipinas dejasen de pertenecer a la corona española y alcanzasen su independencia, como había sucedido con el resto de las posesiones del antiguo imperio. También era previsible que a la independencia se llegase mediante una sublevación, con la consiguiente guerra de liberación, a la que se opondría el ejército colonial convenientemente reforzado por la metrópoli. Pero pocas campañas se pueden encontrar en la historia tan onerosas, cruentas e irracionales, como la de los españoles en defensa de sus últimas posesiones.

Desde 1895 nuestros soldados combatieron bravamente contra los enemigos, el clima y, sobre todo, contra los desaciertos, imprevisiones y vacilaciones. No existió en ningún momento el vigoroso impulso de la nación, que requiere todo ejército en operaciones; por el contrario, recibieron permanente crítica sus mandos y el olvido las tropas.

Fue una lucha estéril, porque Cuba se perdió sin defenderla, Puerto Rico se regaló y las Filipinas se entregaron en París, de tal forma que nuestras tropas no fueron vencidas, sino rendidas por orden superior. El desastre fue nacional, pero como siempre que ocurre una catástrofe, España necesitaba una víctima en quien cargar toda la responsabilidad y esta vez la encontró en el ejército combatiente. No hay la menor duda que éste cometió graves errores pero, una vez más, se dio el caso de juzgar los que debieron ser juzgados y de tener que soportar insultos aquellos que más autoridad tenían para insultar a los verdaderos culpables de tanta calamidad.

Varios generales y almirantes fueron sometidos a consejo de guerra por su conducta al frente de las tropas, siendo condenados o absueltos según las prescripciones del Código y las Ordenanzas. Con menor publicidad, pero con el mismo rigor, funcionaron los tribunales de honor, expulsando del ejército a quienes de una manera u otra no habían sabido mantenerlo como corresponde a un oficial. Pero mientras los militares curaban sus heridas, no se sustanció ningún juicio contra los personajes políticos, del gobierno o la oposición que, con sus actos y omisiones, discursos y silencios, palabras y obras prepararon, fomentaron y agravaron el desastre.

LAS CAUSAS

Entre las muchas causas del desastre no se encuentran ni los separatistas ni los Estados Unidos. Los enemigos declarados, por su superioridad y buen hacer, hubieran llevado a nuestras fuerzas a una honrosa derrota, como otras muchas de nuestra historia, pero nunca a un desastre: porque fueron la admiración de propios y extraños y de su heroísmo y sacrificio nadie dudó.

Los separatistas eran excelentes guerrilleros y luchaban en una tierra que conocían y a la que estaban aclimatados. Cuando se alzaron en armas contra España sabían cómo debían actuar y así lo hicieron. Como no podían vencer por medio del enfrentamiento directo, tenían que permanecer en constante movimiento y ejecutar múltiples acciones simultáneas, para forzar a nuestras tropas a permanecer a la defensiva y obligarlas a desplegar sus fuerzas. Sólo llegaban al combate abierto cuando era inevitable, estaban en condiciones muy ventajosas o necesitaban capturar armas y abastecimientos.

En la última guerra no quisieron caer en los mismos errores que en las precedentes, por eso extendieron la sublevación a todos los rincones de la isla y llevaron la destrucción a todas las fuentes de riqueza. La guerra tenía que ganarse haciendo que España fuera económicamente incapaz de continuar la lucha.

Cuando no era posible la lucha en el campo, después de la paz del Zanjón, que tomaron como una tregua para prepararse para el siguiente intento, los agitadores procuraron mantener la perturbación por medio de trabajos de zapa y de mentalización de la población. Los separatistas aprovecharon con habilidad para el éxito de su causa todas las ocasiones, divisiones y rivalidades que presentaba la sociedad. Para ellos todos los caminos que favorecían sus fines eran lícitos, hicieron campaña en todos los ámbitos y en todo momento, sin detenerles respeto ni consideración alguna en los libros, en la prensa, en la enseñanza, en los centros de reunión y domicilios particulares, en las conversaciones públicas y privadas, educando a sus hijos en el odio a España, etc. ¿Acaso no era la conducta que se esperaba, tanto en paz como en guerra, de un enemigo?

Del mismo modo, por el ansia de dominio de Cuba por los Estados Unidos, ¿no era de esperar que intentaran comprar la isla? ¿Acaso no era previsible que apoyaran moral y materialmente a la insurrección? ¿Quién podía dudar que pondrían toda su diplomacia al servicio de sus fines? Por último, disponiendo de los medios y con todas las bazas favorables, ¿cómo no iban a emplear la fuerza para alcanzar sus objetivos?

Indudablemente, las causas del desastre fueron internas y, entre ellas, destaca el desconocimiento de la realidad cubana que existía en la Península, tanto a nivel gubernamental como entre los ciudadanos; ignorancia a la que colaboró la mayor parte de la prensa antes y durante la guerra. Una palpable y desgraciada muestra de esta situación fueron las declaraciones del diputado Moret, que fue ministro de Ultramar, el 21 de febrero de 1895.

Cuando la creciente audacia del separatismo pregonaba, de la forma más clara posible, la proximidad del estallido revolucionario; cuando todas las autoridades de la isla avisaban que el alzamiento separatista se produciría el día 24, en Madrid el diputado anunciaba que se había terminado con la semilla separatista: ... *Desarmada la revolución, consolidadas las conquistas de la libertad, elevado el crédito, normalizada la administración, disminuido el déficit en condiciones de permitir acercarse a la anunciada nivelación de presupuestos, en desarrollo creciente la industria y la agricultura...* La política hacía mucho tiempo que se había puesto vendas en los ojos y tapones en los oídos.

Los políticos

La posible pero incierta emancipación de las colonias no dispensaba a los gobernantes de procurar retenerlas el mayor tiempo posible. Para ello tenían necesariamente que elegir uno de los dos caminos posibles: el de la

fuerza sojuzgadora de los rebeldes o el de las reformas aquietadoras del descontento. La clave de nuestra permanencia en Cuba no podía basarse en la fuerza, sino en la voluntad de sus naturales; cuando ésta llegase a ser total o mayoritariamente hostil a la patria española, el remedio de la ocupación militar sólo podía tener efectos transitorios y no debía prolongarse, bajo pena de un desastre, como después resultó.

Entre el pueblo cubano los separatistas, siendo numerosos, estaban en notoria minoría antes de estallar la sublevación e incluso en los primeros momentos del conflicto. La mayoría de la población formaba un núcleo que sería decisivo si llegaba a salir de su abstención. Aunque era innegablemente contraria al poder centralista de la Península, tampoco simpatizaba con la insurrección, que en lo próximo significaba desorden y en lo remoto una incógnita. Fue precisamente esta población quien, con cierto entusiasmo, acogió los anuncios de implantación de reformas políticas y administrativas prometidas desde la paz del Zanjón y, naturalmente, la que más decepciones recibió.

Cánovas del Castillo, en 1865, siendo ministro de Ultramar, sometió a la firma de la Reina un real decreto ordenando redactar un informe sobre las reformas que debían hacerse en la legislación de Cuba y Puerto Rico: *Dos grandes tendencias determinan el carácter histórico de la política de España en sus relaciones con las provincias de Ultramar; la primera que por medio de la asimilación de las costumbres y de las leyes procura fomar una sola nación, igualando las provincias de Ultramar con las de la Península; la segunda que admite, dentro de esta gran unidad, las leyes especiales que requiere la naturaleza de los varios países a que la nación extiende su poderío.*

Encarecía la urgencia de modificar el estatuto antillano en lo político, administrativo y económico, escuchando previamente a los interesados y, pese a la oposición de algunos políticos y sectores del país, por Cuba se nombraron dieciséis compromisarios y por Puerto Rico cuatro. Los debates en las Cortes crearon esperanzas de una pronta reforma en las islas, pero el fracaso de la comisión fue motivo de sentidas protestas y de violentas reacciones, sin que en la Península se le diera la menor importancia. La decepción de los cubanos sirvió de poderosa arma a los conspiradores, hasta el extremo, como llegó a decirse, que a partir de ese momento empezó la preparación material de la insurrección.

En la metrópoli estalló la revolución que destronó a Isabel II y, aunque el ambiente era el propicio para radicales reformas, como Cuba ardió en una guerra que iba a durar diez años, se decidió esperar a la paz para hablar otra vez de reformas. Mientras tanto, como en la Península se buscó, encontró y perdió a un nuevo rey, se proclamó la república, estalló otra guerra

civil y un sin fin de acontecimientos hasta la restauración de Alfonso XII, no se dispuso de la tranquilidad necesaria para pensar en Ultramar.

La paz del Zanjón, que puso fin a la guerra de los Diez Años, se acordó siendo Jovellanos capitán general de Cuba y Martínez Campos, General en Jefe del ejército de la isla. El primero presentó su dimisión, que fue aceptada, reuniendo Martínez Campos *el Pacificador* ambos mandos, quedando como máxima autoridad de gobernador general. A él le correspondía el impulso y la aplicación de las reformas pactadas y de aquellas otras que se considerasen necesarias para evitar un nuevo conflicto.

Como primeras medidas de reforma, con ánimo conciliador y tal como estaba acordado, se estableció una paridad con el régimen que tenía Puerto Rico, basado en la división provincial, las diputaciones, los gobernadores y la potenciación de los ayuntamientos; se concedió a Cuba representación en las Cortes del Reino y la aplicación de diversas leyes de la Península con algunas modificaciones.

Todo ello era insuficiente para satisfacer las aspiraciones cubanas y quedaba por resolver el grave problema de la esclavitud, la declaración de cabotaje del comercio entre las Antillas y la metrópoli, la libertad de entrada de los productos cubanos en la Península y de productos extranjeros en la isla, el pago de la deuda de guerra, el determinar en el presupuesto del gobierno central las cantidades necesarias para atender las necesidades más perentorias de Cuba y otros graves asuntos.

Estos problemas fueron asumidos por los recién creados partidos políticos insulares. En Cuba, antes de la guerra, sólo había españoles y separatistas, pero después de la paz del Zanjón se organizaron dos partidos políticos, la Unión Constitucional y el Liberal, que pretendían ser una copia de los que en la Península se alternaban en el gobierno. El primero agrupaba a los elementos conservadores y su política era inmovilista, querían la total asimilación con la metrópoli. Los liberales, integrados principalmente por los nacidos en la isla, que querían reformas con todas sus consecuencias, en muy corto plazo se transformaron en el partido Autonomista y a él se incorporaron separatistas más o menos arrepentidos y más o menos encubiertos.

Desencadenada una crisis política en Madrid, el Rey designó al general Martínez Campos para formar gobierno y sustituir a Cánovas. Nada más asumir el poder se enfrentó al grave problema de que nadie quería darse cuenta de la importancia y trascendencia de la situación en la Gran Antilla y del cumplimiento de lo acordado en los pactos del Zanjón. Para unos, como había llegado la paz, todo seguía como antes de la guerra; para otros, era una tregua en el camino de la lucha por la independencia, en espera de mejor momento. Para los políticos, un motivo de enfrentamiento en su lucha por el poder, y para los grupos económicos, una permanente defensa de



A. Martínez Campos. General Gobernador de la isla de Cuba. (Lit. Felipe González Rojas, editor).

sus intereses. Además existía una oposición por mal entendidas razones de prestigio y autoridad, incluso dentro del propio ejército, especialmente entre quienes habían luchado desde la Península, mostrando abiertamente su disconformidad por haber terminado la guerra pactando con el enemigo, en lugar de derrotarlo y aniquilarlo.

Los intereses políticos, económicos y personales eran una rémora para alcanzar las reformas necesarias que lograsen atraer a la mayoría de la población cubana y poder dar cierta estabilidad a la paz. Entre los conservadores, que sólo se consideraban obligados a cumplir literalmente los pactos del Zanjón, y los liberales que, por ser más abiertos u oportunistas, defendían una mayor autonomía, estaba Martínez Campos presidiendo un gobierno conservador. Sabía hasta donde llegaban los compromisos adquiridos, como ya había manifestado desde Cuba: *El creer los gobiernos que aquí no había más remedio que el terror y ser cuestión de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonare un tiro, la han continuado (la guerra). Por ese camino nunca habiéramos concluido, aunque se cuajara la isla de soldados; es necesario, si no queremos arruinar España, entrar francamente en el terreno de las libertades; yo creo que si Cuba es poco para ser independiente, es más que lo bastante para provincia española.*

Cuando más se esperaban fecundas y decisivas decisiones, el gobierno nombró una comisión informativa sobre la abolición de la esclavitud, relaciones mercantiles, reforma arancelaria y tributación. Después presentó en el Senado un proyecto que proponía la abolición inmediata de la esclavitud y su sustitución por un patronato transmisible durante ocho años, que era lo mismo que no cumplir con lo convenido y cambiar simplemente de nombre. Unos combatieron el proyecto por reaccionario y otros lo consideraban demasiado radical. Vuelve a estallar de nuevo la insurrección en Cuba con la guerra Chiquita, y Martínez Campos, sin perjuicio de combatir a los rebeldes, quiso acelerar la aprobación de las reformas, pero dimitió al no encontrar apoyo en su propio partido.

Cánovas, que presidió el nuevo gobierno, apoyó el proyecto de abolición, combatido dentro de su propio partido, y después de graves incidentes con la oposición lo aprobaron las Cortes en febrero de 1880, con la abstención de los representantes cubanos; pero las otras reformas económicas y administrativas no prosperaron. En vista de ello, Martínez Campos abandonó el partido conservador.

Las tierras de Cuba empezaron a reponer la riqueza perdida en la guerra; los potreros volvían a llenarse de ganado y se extendía considerablemente el cultivo de la caña. Con la mayor actividad económica, se volvieron a solicitar reformas, como la promulgación de la ley de cabotaje, porque siendo la isla una provincia española, debía regirse como tal a esos efectos.

El ministro de Ultramar, León y Castillo, llevó a las Cortes el proyecto llamado Ley de Relaciones Comerciales de 1882, pero como el cabotaje lesionaba muchos intereses peninsulares y rentas del Tesoro, no se aplicó más que de la Península a la isla, subsistiendo el estanco del tabaco y los elevados impuestos sobre el azúcar.

Siendo ministro de Ultramar Gamazo y gobernador general Calleja, la situación cubana había sufrido un lamentable retroceso en los aspectos político y económico, y los cubanos querían las reformas prometidas, a las que el gobierno de Madrid seguía dando largas. Los autonomistas solicitaban el reconocimiento de los derechos individuales y la admisión a todos los cargos públicos, la separación del mando civil del militar y las mismas leyes para Cuba que para la Península, con las modificaciones que fueran precisas, atendiendo a los intereses locales, pero siempre en sentido descentralizador; la supresión de los derechos de exportación, reforma de los aranceles y rebaja de los derechos que el azúcar y miel de Cuba pagaban al entrar en la Península.

En junio de 1886 presentaron en el Congreso una proposición pidiendo *la autonomía colonial en toda su pureza*, solicitando que se aplicasen en Cuba las leyes electorales, provincial y municipal: *y cuando hayáis hecho esto, cuando hayáis realizado todo vuestro programa, que os agradecerán mucho en aquella Isla, habréis cumplido una parte nada más de lo que allí espera y desea la generalidad; pero quedará en pie siempre el régimen colonial, porque Cuba es una colonia que necesita vida propia y facultades suyas y derechos inherentes a su personalidad, y tener libertad absoluta en su vida local, limitada únicamente por la soberanía nacional, que de buen grado reconocemos en la madre patria todos los que allí vivimos.*

La proposición fue rechazada y sólo contó con el apoyo de los autonomistas y republicanos. Gamazo aseguró que el gobierno estaría dispuesto a toda clase de sacrificios y de transacciones en beneficio de la isla de Cuba, bien entendido que si se pretendía pasar del régimen autonómico a la independencia, el gobierno estaría dispuesto a defender los derechos de España hasta el derramamiento de sangre.

Por su parte los conservadores cubanos querían la aplicación íntegra de la Constitución española a la isla, con la posible y racional asimilación de las leyes orgánicas de la Península; el ingreso de los insulares en los cargos públicos; ley de responsabilidad judicial; supresión de los derechos de exportación; celebración de tratados de comercio; represión de la vagancia y reforma arancelaria cuando lo permitiera el estado del Tesoro.

El ministro Gamazo consiguió dar un pequeño paso al extender a las Antillas la vigencia del código de Comercio, el régimen de Bolsa y Cámaras y el Registro Mercantil; redujo los derechos de importación de harinas y trigo

desde la Península; promulgó en aquellas islas varias leyes metropolitanas, singularmente la de imprenta y, a petición de los diputados cubanos, se suprimió el último vestigio de la esclavitud, aboliendo el patronato establecido en 1880, otorgando plena libertad a más de veinticinco mil patrocinados.

Continuaba sin solución el dilema entre asimilación y autonomía. En 1889 el ministro de Ultramar, contestando en el Senado a quienes pedían la segunda, negó que todos los problemas ultramarinos pudieran resolverse como problema colonial; mostró que lo conveniente para una provincia podía redundar en perjuicio de otras. Afirmó que la autonomía hubiera producido la ruina material y política de Cuba e hizo un examen comparativo entre algunas colonias regidas por el sistema autonomista y otras gobernadas por las leyes de la asimilación de sus respectivas metrópolis, sacando en consecuencia que mientras las primeras se hallaban en decadencia, las segundas habían progresado rápidamente.

Pero no se concedía la autonomía, ni el gobierno, con Sagasta a la cabeza, era capaz de cumplir sus promesas de asimilar el estado legal de las Antillas a la Península, cuando ya en ésta había sufragio universal, sin que en Ultramar variase ni poco ni mucho. El desengaño era grande y la solución difícil, porque reinaba la desconfianza. Cánovas, olvidando la lección de la guerra de 1868-78, negaba lo que había prometido antes en 1865, admitiendo la posibilidad de conservar la unidad política por la sola fuerza de los medios coactivos del Estado.

Cánovas llegó a decir a los autonomistas desde el Gobierno:

Empezar antes de pedirnos cosas que en cierta medida pudieran ser posibles y legítimas, por convencer a los que profesan en Cuba las ideas incondicionales en favor de la madre patria, por convencer a los españoles todos de que en vosotros no queda ningún resquicio, ningún germen, ninguna sombra de separatismo. Empezad por darnos esa confianza, que si nos la pudieseis infundir cuan de otro modo podríamos aplicar la política ultramarina.

Esa confianza debiérais dárnosla procediendo cuerdamente, porque es preciso que tengáis la seguridad de que ningún partido español abandonará jamás la isla de Cuba; que en la isla de Cuba emplearemos, si fuese necesario, el último hombre y el último peso y que siempre que, el día desgraciado, en la isla de Cuba se empeñe una lucha entre peninsulares e isleños, la victoria será siempre de los que posean más, de los que son más de los que más ríos de sangre puedan derramar y de los que más tarde o más temprano han de extinguir toda resistencia por la mayor fuerza física y aun la mayor fuerza moral.

El Gobierno conservador de Cánovas, con Fabié en Ultramar, nombró en 1890 gobernador general de Cuba a Polavieja, quien tuvo la ilusa aspiración de que el ministro, con su colaboración y pleno conocimiento de causa, pusiera fin de una vez para siempre a la carencia de una política colonial. De momento no consiguió nada, pero con el cambio de Gabinete, el nuevo ministro Romero Robledo asumió con entusiasmo el espíritu ahorrativo, que imponía la crítica situación económica de España, y en diciembre de 1891 implantó en Cuba unas reformas que cambiaban su régimen administrativo y reducía diversos servicios. Consiguió casi nivelar el presupuesto de la isla, con un importe de gastos que representaba la cantidad menor de todos los años, incluido el de 1867 antes de la guerra. Como si ello fuera el único problema.

Otra vez se volvió a reafirmar el total desconocimiento que se tenía en Madrid de la realidad de Cuba, lo que no impedía modificar todo sin estudio ni consulta. Se restauraron las antiguas regiones, quedaron suprimidos organismos administrativos, judiciales y de enseñanza y se establecieron nuevos aranceles e impuestos. El ministro aprovechó la ocasión para reducir la autoridad del capitán general como gobernador general, restándole determinadas facultades que pasaban a los gobernadores de las tres regiones, quienes se entendían directamente con el ministro.

Mientras tanto, en Cuba, como la postura de los conservadores se fue volviendo más intransigente, a medida que pasaba el tiempo y las actividades separatistas eran más notorias, muchos de sus miembros reaccionaron en favor de la implantación de reformas, sin llegar a la autonomía, y terminaron formando un nuevo partido, el Reformista. Por su parte, los autonomistas también estaban divididos, como no podía ser menos, por las heterogéneas tendencias que integraban, que abarcaban desde los que se conforman con la autonomía hasta los que laboraban por la independencia.

Nombrado Maura en 1893 ministro de Ultramar en el Gabinete de Sagasta, se propuso emprender la problemática tarea de introducir reformas políticas y administrativas en las Antillas y el Pacífico, que a su juicio y el de muchos otros eran imprescindibles. El problema esencial estaba en Cuba, donde la situación había llegado a un punto crítico. El malestar entre la población —que iba en aumento—, las campañas de prensa, los enfrentamientos entre los partidos políticos, los abusos y corrupciones no hacían otra cosa que beneficiar a los separatistas.

Maura consideró que el Gobierno no podía retrasar por más tiempo la solución de los problemas planteados y se enfrentó con ellos. Llegó a confiar en el éxito de su tarea: creía que *el correo que llevó a Cuba el proyecto de reformas llevó el más poderoso ejército que España envió jamás al otro lado de los mares, para sostener y perpetuar la integridad nacional*. Estaba

seguro de que la única forma de evitar la pérdida de las colonias era buscar la colaboración de sus naturales.

En el proyecto que presentó a las Cortes, el Estado se reservaba los asuntos de guerra y marina, relaciones exteriores, justicia, orden público y política financiera. Una sola diputación en Cuba asumiría la responsabilidad de las comunicaciones, sanidad, beneficencia e instrucción y obras públicas, proponiendo a las Cortes cuantas reformas legislativas estimase convenientes. Territorialmente quedaban reunidos en una sola las seis provincias que existían en la isla, dividida en seis regiones, situando al frente de cada una un delegado del Gobierno.

Al gobernador general le correspondía el cumplimiento de los acuerdos de la diputación, que podía suspenderlos cuando fuesen contrarios a las leyes o causasen perjuicio nacional. En los asuntos importantes estaba asesorado por un consejo de administración, especialmente en la elaboración del proyecto de presupuestos. Los ayuntamientos también adquirirían nueva autonomía: elegían a sus alcaldes entre los concejales, que el gobernador no podía destituir sin oír al consejo de administración, ni reemplazar por quien no fuera del concejo.

Desgraciadamente, en esa época de nuestra historia, cualquier proyecto ministerial topaba, por lo menos, con la protesta de una minoría, lo bastante audaz para impedir su inmediata aprobación. Jamás prevaleció el poder público y ninguna de las proclamadas grandes reformas que se intentaron —políticas, militares, económicas o de fomento— llegaron oportunamente a término feliz. Virutas de ellas aparecieron en la *Gaceta* en forma de reales decretos y aun leyes, cuando alguna potente presión lo impuso, quedando detenido o postergado lo relacionado con el bien común, por falta de defensor o por eliminación de quien se obstinó en serlo.

Para no ser menos, el proyecto de Maura, tan pronto se conoció, fue muy discutido, tanto en la isla como en la Península, muy pocas veces con objetividad y la mayoría de ellas con mezquina intención política, incluso dentro del mismo partido liberal. No pusieron reparos al contenido de las reformas, sino alarmas patrióticas, explotando la palabra *autonomía*.

El dictamen de la comisión del Congreso fue favorable e introdujo algunas modificaciones y aclaraciones en el proyecto. Pero, naturalmente, estaban en su contra los conservadores de ambos lados del Atlántico, que temían perder su influencia en la nueva diputación y ayuntamientos. Cánovas, que todavía tenía como referencia a los pactos del Zanjón, se oponía sin posibilidad de acuerdo.

Los reformistas recibieron el proyecto con satisfacción y lo apoyaron; los autonomistas lo acogieron bien, pero por estimarlo insuficiente, sólo

como camino para un nuevo régimen. De todas formas, los mayores apoyos tuvieron su origen en la propia Cuba, procedentes de los elementos sociales, no políticos. Las mejores razones en defensa de las reformas las daba la total hostilidad con que fueron recibidas por los separatistas.

Después de mucho discutir en el Congreso y aprobar los presupuestos conocidos como de *la Paz*, en que Sagasta, influenciado por el ambiente general de enfrentamiento de la oposición y de parte de la prensa, intervino en el debate sin esforzarse, en agosto se suspendieron las sesiones. En otoño, otros asuntos ocuparon el interés general —guerra de Melilla, alteraciones de orden público, catástrofes, etc.— y Maura, viendo que se estaba dando tiempo al tiempo, dimitió.

El nuevo Gabinete de Sagasta juró sus cargos el 12 de marzo de 1894 y Manuel Becerra, ministro de Ultramar, inmediatamente, manifestó que no procedía retirar el proyecto de reformas, si bien para suavizar la oposición oíría a los diputados de las Antillas. De todas formas, no estaba conforme con la diputación única, por considerarla como preparación de la cámara insular y base del quebranto de la soberanía. El período de sesiones parlamentarias se cerró en agosto, sin ningún debate de interés.

Llegado el otoño, las muchas cuestiones por resolver, entre ellas la colonial, impusieron otra crisis ministerial. Continuó Sagasta y con Abárzuza en Ultramar manteniendo el proyecto de reformas, entendiendo que admitía alteraciones que no desvirtuasen la obra.

El debate político se limitó a las reformas, que seguían contando con el apoyo de los reformistas insulares, con la benevolencia de los autonomistas y la oposición de los constitucionalistas; pero estos últimos, convencidos de sus limitadas fuerzas, decidieron entrar en transacciones.

Después de varias conferencias, los conservadores hicieron suyas las reformas y el 17 de enero de 1895 se hizo pública una solución acordada con recíprocas concesiones. En Cuba se conservaba la organización provincial con las diputaciones existentes y cada una de estas corporaciones había de confeccionar sus presupuestos. Debía crearse un consejo de administración presidido por el gobernador general, al que se le reservaban todas las atribuciones del proyecto de Maura. El presupuesto general de la isla correspondía al consejo, debiendo ser examinado por el Gobierno y aprobado por las Cortes.

Otra vez entró el proyecto de reformas en el Congreso para su debate, siendo aprobado con el beneplácito de todos los partidos peninsulares y cubanos. Pasó al Senado, donde su aprobación no podía tropezar con ningún obstáculo, pero volvió la cuestión de Marruecos a requerir la atención del Gobierno y el asunto sufrió una lamentable paralización. Cuando los diputados cubanos de los tres partidos se reunieron en el Congreso para discutir

la reciprocidad de relaciones comerciales entre Cuba y la Península, llegaron las noticias de la sublevación de la isla contra la madre patria.

Simultáneamente con estos sucesos en la Península, los separatistas cubanos, que no descansaban en sus propósitos, se lanzaron al campo el 24 de febrero, no sólo en la provincia de Oriente, sino también en las occidentales de La Habana y Matanzas. Poco pudo sorprender a los políticos este nuevo levantamiento, pero en lugar de apagar el fuego, dando a la isla lo prometido, se pasaron en bloque a la solución de la fuerza. Al grito de Baire, que sublevó a unos grupos, la demora de las reformas le dio un argumento de índole moral, capaz de influir en el ánimo de todos los criollos.

Sin embargo, Silvela afirmaba en el Congreso el 28 de febrero: *Las consecuencias y los efectos morales de las reformas se tocarán más adelante, en tiempo lejano; pero ahora sólo hay que pensar en un medio, el de la guerra. Con soldados, con barcos, con elementos de guerra es como únicamente se puede restablecer el orden, sin el cual no caben proyectos ni reformas de ninguna clase.* De la misma opinión era Romero Robledo, que consideraba todo inútil si no se enviaba a Cuba un ejército de veinte mil hombres, y Sagasta, desde la cabecera del banco azul del Senado, afirmaba: *En aquella ocasión España, para defender sus derechos y su territorio, estaba dispuesta a gastar su última peseta y dar la última gota de sangre de sus hijos.*

Declarada la guerra, los gobiernos dedicaron todo su afán al empleo de la fuerza y no se dieron cuenta hasta 1897, cuando ya no era posible aplicar ningún calmante, que podían ayudar al éxito apaciguando los soliviantados ánimos con reformas políticas.

La evolución de la sociedad cubana

Incomprensible hubiera sido, con tales antecedentes, que el separatismo en la isla de Cuba no se transformase en un mal tan endémico como la fiebre amarilla y la sociedad cubana no fuese el campo de cultivo ideal para la preparación y desarrollo del desastre.

La prensa respondía a la situación e intereses de los partidos políticos. Gozaba de total libertad, pero el uso que de ella hacía pasaba de los límites de lo tolerable. La separatista, que era la mayoría, atacaba violentamente a la soberanía española, sin perder la menor ocasión para desprestigiar a las autoridades e instituciones, entre ellas el ejército. La protección que ciertos periódicos prestaban a los bandoleros era manifiesta; ensalzaban su valor y sus hazañas, llegando a conseguir que se les considerase como héroes. Cuanta información obtenía sobre las disposiciones y despliegues de las fuerzas que los perseguían, la publicaban para darles aviso.

Uno tras otro fueron apareciendo en la capital y principales ciudades muchos periódicos que, sin poner el membrete separatista, lo eran y no lo ocultaban, haciendo constar en sus páginas que nadie les podía impedir la propaganda, según sentencia del Tribunal Supremo, mientras no excitasen directamente a la sedición o a la rebelión.

La prensa autonomista, permanentemente reivindicativa y pesimista, tampoco desperdiciaba ocasión para atacar el *statu quo* de la isla y, con clara intención política, soliviantar los ánimos de la población, poniendo trabas a la acción de las autoridades.

Por su parte, los periódicos pro españoles, en su mayoría, sólo servían para sostener la división del partido Unión Constitucional, tratar los temas más inconvenientes y dejar indefensas a las autoridades que carecían de un medio que apoyara sus actos y contestase a las calumnias y ataques que sufrían.

Esta situación era consecuencia de la manifiesta deficiencia de la regulación de los medios de difusión. Las mismas leyes que en la Península pudieran ser adecuadas y convenientes, en Cuba, donde se discutía a la patria y se combatía a España, eran totalmente contraproducentes. Informes del fiscal y reiteradas peticiones de los capitanes generales al ministro de Ultramar no dieron ningún resultado.

Desgraciadamente había muchos motivos de queja, pero el que más enconaba a la opinión pública era la permanente inmoralidad administrativa. El panorama que presentaba la isla era desastroso: se falsificaban los bonos, las nóminas, los libramientos, los efectos timbrados, los billetes de banco, los expedientes, las actas, las certificaciones, los títulos universitarios, las relaciones, las firmas, los billetes de lotería, etc. En pocas palabras, en todas partes se defraudaba al Tesoro y al vecino. Siempre se encontraba a quien comprar para conseguir todo. Se llamaba *listeza* al cohecho y *necesidad comercial* al contrabando.

En Cuba existía inmoralidad, los gobiernos lo sabían, pero poco hacían para remediarlo. Con frecuencia enviaban a los destinos de Ultramar a los hijos de familia incorregibles, a los padres arruinados o deshonorados y a cuantos por petición ajena o por estímulo propio deseaban los hombres políticos alejar de la Península. La opinión pública señalaba con nombres y apellidos los explotadores de la inmoralidad colonial y qué funcionarios de Cuba enviaban sumas de dinero a hombres importantes de Madrid; si alguno de aquellos con buen asidero era tachado de defraudador, nadie ignoraba que a los pocos meses volvería ascendido a la colonia.

En 1888 el senador Bosch presentó una proposición que decía: *Demostradas las inmoralidades en Cuba y siendo un peligro estas inmoralidades para las instituciones y para el gobierno, pido que se nombre una comisión*

parlamentaria de todos los partidos para que se abra una amplia información que estudie las inmoralidades y señale los medios para corregirlas. Sagasta se opuso alegando que el Gobierno era el único responsable. Además no comprendía que, siendo tan antigua la inmoralidad en Cuba, ahora se dirigiesen acusaciones al Gobierno.

Varios gobernadores generales quisieron luchar contra esta lacra, pero terminaron dimitiendo por falta de apoyo. De todos ellos, el ejemplo más destacado fue el del general Salamanca, que, en 1887, después de ser nombrado para el cargo, por denunciar públicamente la inmoralidad, fue destituido. En 1889 volvió otra vez a ser destinado para el mando de la isla y comprendiendo que a los funcionarios y empleados no se les podía exigir grandes hechos, porque se hallaban sometidos a los usureros, al adeudarles la Administración siete meses de haberes, consiguió del ministro de Ultramar que los pusiese al corriente de sus pagas. Después dedicó todos sus esfuerzos a combatir la corrupción y su celo llegó al extremo de que el día anterior a su muerte todavía ordenó la detención de unos defraudadores y escribió al Ministro para informarle.

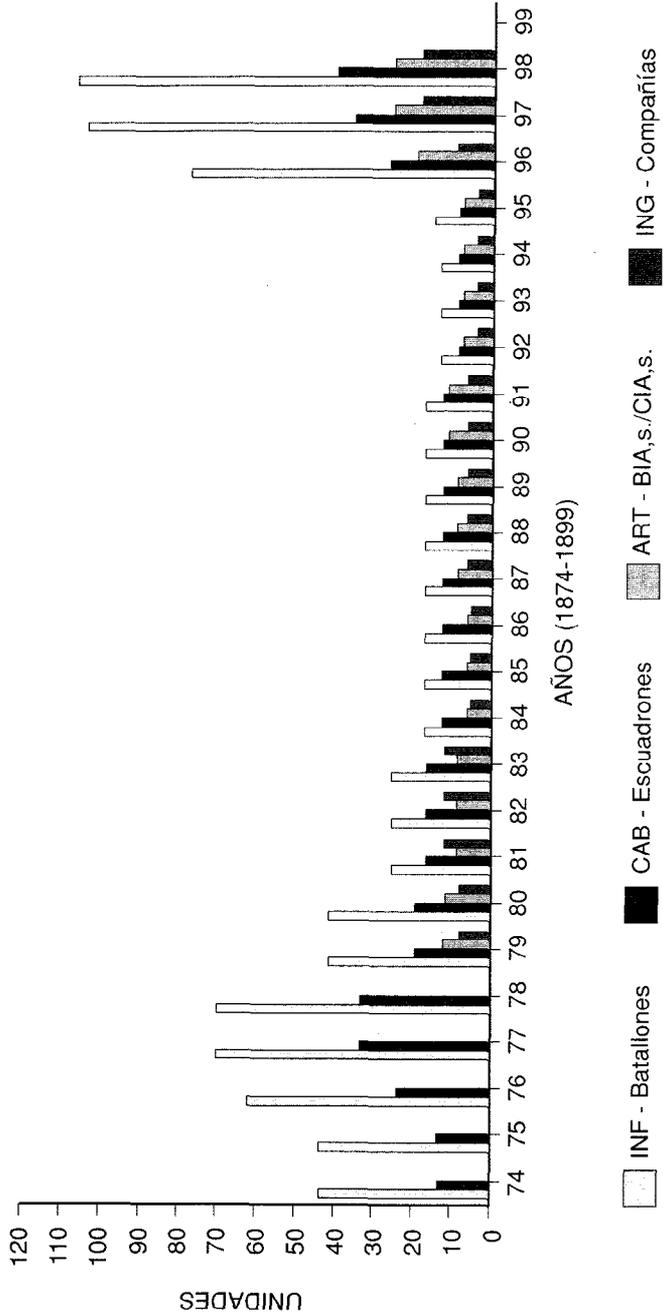
Mucho podía haber ayudado la justicia, pero estaba desprestigiada, no por defectos de legislación, que los tuvo, sino por la actuación de quienes tenían que aplicarla. Salvo distinguidas excepciones, mientras a unos jueces y magistrados les faltaba la cualidad de la honradez, otros no tenían más que esa condición, lo que no era suficiente porque carecían de conocimiento de Derecho. Por esta ignorancia, había tribunales entregados al único de sus miembros que estaba en condiciones de comprender los negocios que se sometían a la sala. Lo mismo sucedía en juzgados, que estaban en manos del personal auxiliar.

Para agravar más la situación, también influía el nacimiento y las ideas políticas. Los jueces y magistrados hijos de Cuba, tanto en los negocios civiles como en las causas criminales y expedientes de elecciones, apreciaban las pruebas y aplicaban las leyes según fueran los intereses isleños o peninsulares. Donde más se ponía de manifiesto su parcialidad era en los delitos que diariamente cometía la prensa revolucionaria.

Otro frente de los enemigos del dominio español estaba en la enseñanza, donde en el profesorado, catedráticos y maestros, predominaba el elemento criollo. La mayoría, con ideas hostiles a España, inculcaba a la infancia y juventud doctrinas contrarias a sus intereses. El problema tenía difícil solución, porque el magisterio era una buena salida profesional para los naturales del país desprovistos de bienes, por contra la modesta retribución asignada no ofrecía alicientes al profesorado peninsular.

En todos los centros la enseñanza era de baja calidad y tendenciosa en muchos aspectos, como el impartir por separado la geografía e historia de España

EJÉRCITO DE CUBA. Evolución de las unidades



y de Cuba. A eso se unía que todos parecían superdotados, por el número de sobresalientes que obtenían en los apañados exámenes y oposiciones.

Nadie parecía darse cuenta de la transformación de la sociedad cubana, que estaba cambiando de forma acelerada, volviéndose peligrosamente antiespañola. Cuando alguien hacía algún comentario en este sentido, inmediatamente era calificado de apasionado e intransigente. Los políticos y las autoridades daban por olvidadas todas las actividades separatistas y creían asegurada la paz moral y material de Cuba.

El ejército en Cuba

Los políticos, que en los gobiernos o la oposición pronunciaban tan grandilocuentes palabras y estaban dispuestos a sacrificar todo, vida y dinero, para defender los territorios de Ultramar, buscaban el aplauso barato de sus seguidores o complacer a determinados sectores, pero jamás las hicieron con pleno convencimiento, puesto que dejaron indefensas aquellas remotas posesiones del territorio nacional.

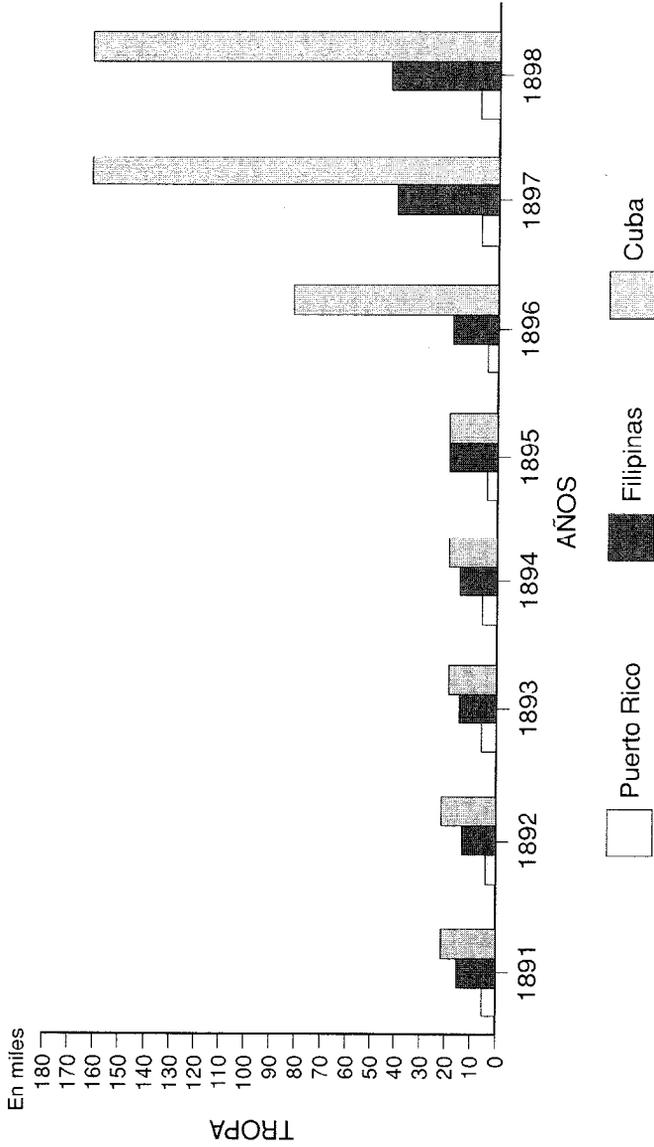
El incendio sorprendió en 1895 sin el material indispensable para sofocarlo. Porque no era lo peor que el general Calleja, capitán general de Cuba, dispusiera tan sólo de un ejército nominal de trece mil hombres, sin descontar las innumerables bajas por enfermedad, totalmente insuficiente para perseguir en la manigua a los insurrectos. Lo importante era aislar la rebelión de los que la alentaban, subvencionaban y abastecían, ya que del exterior recibía todo—incluso sus jefes políticos y militares llegaron después del grito de Baire— y para vigilar la extensa costa cubana, sorprender los alijos de armas y capturar los refuerzos antes de desembarcar, contaba el mando español, por toda escuadra para el bloqueo, con trece malos cañoneros, de los cuales siete estaban en condiciones de navegar. La historia se repetía.

Cuando en 1868 el grito de Yara inició la guerra de los Diez Años, la guarnición de Cuba estaba formada por ocho regimientos de línea a dos batallones, cuatro batallones de cazadores de Infantería, dos regimientos de Caballería, un regimiento a pie con dos batallones y un regimiento de montaña de Artillería, un batallón de Ingenieros, una brigada sanitaria y un tercio de la Guardia Civil. Todos los cuerpos muy disminuidos y con poca fuerza efectiva, por los muchos individuos que estaban empleados en diferentes destinos, resultando que apenas eran combatientes de seis a ocho mil hombres. Todas las unidades estaban acuarteladas en las principales ciudades, porque se presumía que el soldado europeo no podría soportar el clima antillano.

Esta fuerza, totalmente insuficiente para dominar la rebelión, fue pronto reforzada desde la Península, llegando a enviar durante la guerra a doscientos

EJÉRCITOS DE ULTRAMAR

Evolución de la tropa



diez mil cuatrocientos dieciséis soldados, de los cuales ciento cincuenta y tres mil setecientos dieciséis eran de reemplazo y cincuenta y seis mil setecientos pertenecían a unidades organizadas; de tal forma que al terminar la guerra, en 1878, el ejército regular estaba formado por ocho regimientos de línea, cincuenta batallones de Cazadores, cinco batallones movilizados, siete regimientos de Caballería y cuatro escuadrones de Cazadores, sin contar las unidades de milicias y voluntarios que llegaron a tener de cuarenta a cincuenta mil hombres. Del carácter de la campaña da idea el número de bajas, ya que durante todo el conflicto los muertos por acción de guerra o sus resultas fueron unos tres mil quinientos y por enfermedad cincuenta y cuatro mil.

Cuando no había transcurrido un mes desde las últimas operaciones, se produjo la primera reducción del ejército, desapareciendo veinte batallones regulares, los cinco movilizados y dos regimientos de Caballería. Reorganización lógica, por razones de economía, después de acordada la paz. Sin que se entienda por qué, siguiendo una vieja tradición, entraron a formar parte del ejército desmovilizado los jefes y oficiales de las milicias, voluntarios y guerrillas.

Por el Reglamento de Reemplazo de este mismo año, las bajas de los ejércitos de Ultramar se volvían a cubrir, en primer término, por voluntarios procedentes de paisano, cumplidos o de los cuerpos. Cuando éstos no fueran suficientes, se recurría al sorteo entre los reclutas y soldados, pero a los que les correspondía podían redimirse mediante la entrega de dos mil pesetas o ser sustituidos por otro.

Cuando ya se había iniciado la guerra Chiquita en 1879, se volvió a ordenar una nueva reducción, lo mismo que en 1881, 1884 y 1885, para introducir las economías que exigía el presupuesto. Para terminar con los recortes de 1892 y años posteriores que dejaron reducido el ejército de Cuba, cuando estalló el grito de Baire en febrero de 1895, a siete regimientos de Línea, un batallón de Cazadores, dos regimientos de Caballería, un batallón de Artillería y una batería de Montaña, un batallón mixto de Ingenieros y tres tercios de la Guardia Civil. Todos ellos con las plantillas muy reducidas por falta de reemplazos, pues en enero anterior se habían licenciado los cumplidos y existían muchos destinos burocráticos y ajenos al servicio, sin contar la tropa que permanentemente ocupaba las enfermerías y los hospitales. Resultaba que la isla disponía de menos fuerzas que en 1868.

El ejército de la Península

La situación del ejército de la Península cuando estalló el conflicto, para no ir más lejos, estaba definida por las reformas del general Azcárraga

de 1891, sobre la organización de zonas y reservas, reclutamiento y reemplazo y constitución de grandes unidades tipo división. Las del general López Domínguez de 1893, sobre la reorganización de las Armas, la nueva división territorial y la formación de grandes unidades de Cuerpo de Ejército. Todas estas reformas buscaban la modernización del Ejército, pero sobre todo, conseguir rebajar el presupuesto.

La agrupación permanente de las tropas en divisiones y brigadas quiso ser la base para facilitar una posterior organización militar territorial, al mismo tiempo que permitiera el paso en breve plazo de la paz a la guerra con todos los elementos indispensables. Pero, examinadas en su aspecto económico, las reformas producían en su conjunto un ahorro líquido inmediato de ochenta y cuatro mil quinientas ochenta y siete pesetas, mientras que se esperaba —cuando lo permitiese el Erario— *para organizar por primera vez de una manera racional los servicios administrativos en campaña.*

La reorganización de las Armas de Infantería, Artillería e Ingenieros, impuesta por la precaria situación de nuestra Hacienda, buscaba que en tiempo de paz respondiera no sólo a la instrucción, sino a la mayor facilidad y baratura para movilizar y concentrar las fuerzas combatientes. Reformas que traían una economía superior a los dos millones de pesetas.

Los cuerpos de Caballería, dada la índole especial de su servicio, delicado y costoso, de suma importancia en el combate moderno, había que armonizarlos con la economía que se quería gestionar. Reforma que reportaba un ahorro de ochocientas noventa y cinco mil pesetas.

El territorio peninsular quedó dividido en siete regiones militares, situando un Cuerpo de Ejército en cada una. Pero como el propio ministro, general López Domínguez, decía, *no pasa desapercibido lo conveniente que sería para la defensa nacional atender con las economías que de esta organización resulten a la construcción y mejora de nuestras fortificaciones, con su perfecto artillado, al repuesto de material y municiones, al acuartelamiento de las tropas y, en suma, a todas esas necesidades que el deber impone se atiendan perentoriamente; pero tampoco se deja de considerar los sacrificios que de todo orden el Estado y la Hacienda nos impone, y que, por consiguiente, en los actuales momentos el patriotismo exige se dedique a los servicios de guerra lo absolutamente indispensable.*

El presupuesto de 1893, llamado *de la paz* con optimismo fuera de toda realidad, porque inmediatamente surgieron los acontecimientos de Melilla, introdujo considerables economías, llegando a reducir la fuerza permanente del ejército aprobada por las Cortes a su más mínima expresión. Economías que llevaron al general López Domínguez a suspender la adquisición del armamento Mauser, que tenía preparado su antecesor al cesar en el ministerio; desgraciadamente, los sucesos de Melilla le obligaron a la precipitada



La guerra hispano-americana. Tipos de insurrectos cubanos. Fines siglo XIX.
Biblioteca Nacional. Madrid.

de tantos esfuerzos y de tanta sangre, veinte años ha, y por qué no se han abierto otros nuevos? ¿Cómo no hay en la hermosísima y olvidada Sierra Maestra parajes preparados para la aclimatación de tropas? ¿Cómo no tenemos en Puerto Rico media docena de regimientos dispuestos siempre a marchar a Cuba? ¿Cómo, para decirlo de una vez, nos coge de nuevo este conflicto?

Terminada la anterior guerra separatista, que en diez años de duración, tantos millones y tanta sangre costó a España, muchos tratadistas e historiadores estudiaron el inicio y evolución de aquel levantamiento, analizaron la actuación de políticos, autoridades, mandos y unidades y publicaron su opinión en libros y revistas. Exponían qué medios podían evitar su repetición y los elementos necesarios que la seguridad de la isla exigía, de tal forma dispuestos que si llegaba a estallar otra insurrección fuera fácil sofocarla.

Todo parecía elemental: España necesitaba un ejército capaz de defender aquellos territorios a todo trance y contra toda clase de enemigos. Ello no implicaba necesariamente un ejército numeroso, pero sí instruido y aclimatado, capaz de batir en la manigua a los bandoleros primero y a los insurrectos después. Tampoco necesitaba una potente escuadra, pero sí las unidades navales precisas para bloquear las costas cubanas para impedir el contrabando de armas y municiones, pues conseguido, todo conato de rebelión podría sofocarse fácilmente.

Desgraciadamente, si el levantamiento de Yara sorprendió al Gobierno y, lo que es peor, al ejército de guarnición en la isla, diecisiete años después, incomprensiblemente, las autoridades españolas no hicieron nada, después que los separatistas y sus protectores, los Estados Unidos, les avisaron reiterada y claramente sus propósitos. Volvió a suceder lo mismo que antaño, se cometieron los mismos errores y el ejército hubo que hacerlo soldado a soldado. Continuaba el desconocimiento del terreno que tenían las fuerzas de guarnición, la falta de caminos y la escasez de cartografía; la falta de medios de transporte, que, junto al deficiente funcionamiento de la administración militar, hizo que faltasen abastecimientos en los lugares precisos y sobraran donde no eran necesarios.

La guerra

En 1895, como anteriormente, hubo una pronta reacción y un rápido refuerzo del ejército de Ultramar por el de la Península, modélica después del fracaso de la movilización con motivo del conflicto de Melilla dos años antes. Si en algo no fue mezquina España a lo largo de toda la guerra, fue en

el número de soldados que envió a combatir a las colonias. Llegando a disponer en 1897 de siete regimientos y ochenta y siete batallones de Infantería, diez regimientos de Caballería, dos batallones de plaza y dos regimientos de montaña de Artillería, cuatro batallones de Ingenieros y tres tercios de la Guardia Civil.

Pero empleó el más pernicioso y engañoso vicio de toda organización militar mal entendida, los soldados cifra, que se cuentan por miles como si fuesen cabezas de ganado. A Cuba llegaron cincuenta, cien o doscientos mil hombres, forzosa consecuencia de la situación del ejército peninsular. El término hombre no es equivalente al de soldado, pues para convertir al primero en el segundo hace falta disciplina, instrucción, armamento, moral, etc.; lo que sí es cierto en una guerra regular, ¿no lo será más en una colonial?

Inicialmente se enviaron soldados veteranos, voluntarios o por sorteo, de los cuerpos de la Península que, para luchar en los bosques y montes de Ultramar, en el mejor de los casos habían recibido instrucción en los páramos de Castilla y sin tiempo de adaptación al clima. Cuando faltaron veteranos se recurrió a reclutas de dieciocho o diecinueve años, que carecían de instrucción y que incluso llegaron a entrar en combate sin haber hecho ejercicios de tiro o sólo con los realizados en el barco durante la travesía.

La nefasta redención a metálico y las sustituciones hacían que la tropa fuera toda procedente de las clases más humildes. Se decía, seguramente con razón, que si hubiera servicio general y obligatorio, otra sería la conducta de los gobernantes.

En aquellas tierras las enfermedades eran mayor enemigo de nuestras tropas que los rebeldes. Los veteranos de la guerra colonial aseguraban que para disponer en Cuba de un combatiente efectivo había que empezar por el envío de cuatro soldados, porque su número quedaba reducido a un veinticinco por ciento por los estragos que causaban en las tropas los cambios de clima y el régimen de alimentación, a lo que se sumaba la terrible plaga de las fiebres palúdicas, la disentería, el vómito negro, el tétanos, etc. Como ejemplo, en las operaciones de la provincia de Pinar del Río, el general Weyler reunió a cuarenta y dos mil soldados; al poco tiempo treinta mil, en números redondos, contrajeron el terrible paludismo y más de tres mil necesitaron imprescindiblemente ingresar en hospitales, que no existían ni en número, ni en capacidad, ni en los lugares convenientes.

Otro vicio de organización es considerar que una reunión de soldados sobre la marcha es una compañía, batallón o escuadrón. El primero de marzo se decidió aumentar las fuerzas de Cuba y, con el fin de embarcar con la máxima urgencia, se procedió a organizar un batallón de Infantería en cada una de las regiones militares de la Península. Para ello los jefes, ca-

pitanes, médicos y capellanes los nombró el ministerio; los oficiales subalternos fueron designados en cada región entre los voluntarios o, si no había, por sorteo; las clases e individuos de tropa, elegidos entre los voluntarios o por sorteo entre todos los regimientos y batallones de la región.

Al final del mismo mes, para enviar poco más de seis mil hombres de reemplazo, cada batallón de Infantería aportó cuarenta y cinco soldados. En junio, para completar diez batallones, cada uno recibió cuatrocientos hombres de los demás cuerpos, a razón de setenta y dos por regimiento y treinta y seis por batallón. En julio, para poner en pie de guerra otros veinte batallones, cada regimiento y media brigada de Cazadores de la Península quedó con cien soldados y fue necesario completarlos con reservistas. Lo mismo sucedió con las demás Armas.

Numerosos generales, jefes y oficiales se presentaron voluntarios para el mando de las unidades expedicionarias, muchos veteranos de las anteriores campañas, excepto entre la clase de subalternos, porque no había suficientes. Para solucionar esta carencia se ascendió a oficiales de la escala de reserva a los sargentos con cierta antigüedad que solicitaban servir en los ejércitos de Ultramar, y a los cadetes con once meses en la academia se les concedió el pase con el empleo de segundo teniente. De este modo en Ultramar había unos oficiales subalternos con doce o catorce años de servicios de clase de tropa y otros sin experiencia ni práctica alguna; los primeros con treinta y cinco o más años, y los segundos, niños con catorce o poco más.

Como en tiempo de paz, continuó la ausencia de una línea política y un plan militar estable. Los capitanes generales no recibían del Gobierno ninguna instrucción de cómo conducir la guerra y, en consecuencia, había tantos criterios como personas ejercieron el mando superior de la isla. Menos mal que sólo hubo cuatro en poco más de tres años. Esta realidad extrema ocasionó que la actividad en los cuarteles generales y columnas se paralizaba cuando se anunciaba el relevo del mando, esperando nuevas directivas.

La actuación del general Calleja estaba condicionada porque, como representante de los ideales de Maura, lo habían designado para tratar de calmar los excitados ánimos de la isla e implantar unas reformas político-administrativas, que, aunque no llegaron, a ese fin ajustó todos los actos de gobierno. La neutralidad y contemplación que tenía con los partidos legales, que muchas veces de tolerancia pasó a ser falta de autoridad, incomprensiblemente, la extendió a los separatistas. Conducta que no sólo no sirvió para impedir que estallara una nueva sublevación, sino que permitió se diesen las condiciones ideales para ello, sin tener nada organizado para sofocarla; incluso, una vez iniciado el levantamiento, recibió la primera expedición de tropas, que el Gobierno consideró necesario enviar, sin haberlo solicitado.

En lugar de una reacción rápida y enérgica con sus escasas fuerzas, que hubiera tenido alguna posibilidad de éxito, no las concentró y las dedicó a la protección de la propiedad y a la persecución de las partidas rebeldes, como si fueran los bandoleros de siempre. Acogió con gran alivio y esperanza todas las posibilidades de pactar un alto el fuego, sin que el Gobierno liberal ofreciese en ningún momento la autonomía.

Al formar gobierno los conservadores, Cánovas decidió el 28 de marzo el relevo de Calleja, sustituyéndolo por el general Martínez Campos, al que consideraba el más idóneo como militar y negociador. Pero el nuevo capitán general no era el triunfador y pacificador que puso fin a la guerra de los Diez Años. El tiempo no había pasado en balde; durante el intervalo había sido presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, presidente del Senado, capitán general de Madrid y Barcelona, embajador plenipotenciario y, aunque asumió el mando de las fuerzas en los sucesos de Melilla, estaba totalmente dedicado a la política y considerado como la persona más influyente de la Corte.

De todas formas, al nuevo Gobierno, el prestigio de Martínez Campos, le permitía librarse de toda responsabilidad. Sólo su nombramiento, con poderes ilimitados, era un éxito que nadie discutía, pero un fracaso recaería sobre la persona y reputación del general. Alguna promesa debió recibir, porque al desembarcar en Cuba preguntó si le había precedido la orden de implantación de las reformas de Abárzuza.

Pronto se dio cuenta de la gravedad de la guerra, importancia que no se le daba en la Península; pero más que la guerra, se esforzó en buscar la paz. No quiso desplegar rigor alguno, cuando los insurrectos se imponían por su crueldad, llevando el incendio, la devastación y la miseria por donde pasaban.

Durante su mando, Martínez Campos siguió aplicando un principio táctico, que ya tenía solera en Cuba: *Soldados en todas partes y en ninguna los necesarios*. Mientras, la insurrección alcanzó su máximo desarrollo, como él mismo dijo cuando cesó: *El enemigo se halla en las cercanías de La Habana y a pocas leguas de la capital (...) Me he equivocado también en cuanto al éxito de mi política en Cuba (...) No ocultaré que he sido poco afortunado en mi campaña, puesto que al llegar yo a La Habana la insurrección solo existía en parte del departamento oriental y hoy se ha extendido por toda la isla.*

Cuando el Gobierno se decidió a reemplazar a Martínez Campos, no tuvo nada más que oír a la opinión pública: el general Weyler, que incluso fue recomendado por el cesante. El 19 de enero de 1896 se firmó su nombramiento y el 25 embarcó en Barcelona entre aclamaciones de la población.



Excmo. Sr. D. Ramón Blanco y Erenas, Marqués de Peña-Plata, Gobernador de la isla de Cuba.

El general Weyler, nada más llegar a Cuba, reorganizó y concentró el ejército para contestar a la guerra con la guerra. Su plan consistía en dividir la isla en tres regiones, que podría aislar entre sí por medio de dos trochas situadas en las zonas más estrechas. Con la de Mariel a Majana encerraba en Pinar del Río a Maceo y a sus fuerzas para batirlas después; a continuación proceder en las provincias centrales de La Habana y Matanzas para acorrallar a los insurrectos contra la trocha de Oriente y terminar con la misma operación a la inversa desde Santiago de Cuba a la trocha. En el plazo de dos años se proponía no dejar en el campo cubano nada más que pequeñas partidas de bandoleros que, como siempre, habían alterado el orden público.

Sin cumplir el tiempo que había considerado necesario, en octubre de 1897 Weyler fue destituido, no por su fracaso, sino como consecuencia de otro de los bandazos de la política española. A primeros de ese mes, Sagasta formó nuevo gobierno liberal y descubrió que la pacificación tenía que llegar por medio de la acción política, porque el ejército ya había cumplido con su deber y conseguido lo que racionalmente cabía esperar.

El cambio exigía autoridades que estuvieran compenetradas con el nuevo rumbo y, además, había que dar satisfacción a las exigencias de los Estados Unidos. El Gobierno tenía la seguridad de que la autonomía sería agradable a la potencia del norte, que les ayudaría a terminar la guerra y a convencer a los insurrectos cubanos. Sin duda, Weyler era un estorbo por haberse tomado la guerra en serio, y que su proceder era correcto lo demostraba la violenta campaña que contra él desarrollaban todos los enemigos de la Cuba española, en especial la prensa americana e incluso alguna española.

El nombramiento del general Blanco como primera autoridad civil y militar de Cuba, sin duda, se debió a su fama y carácter opuestos a los de su antecesor, como demostró en su mando en Filipinas. Otra vez había que llevar tranquilidad a los exaltados espíritus antillanos. El año 1898 se inauguró con el juramento del gobierno autónomo y en su éxito se fiaba la pacificación de la isla; pero las reformas no lograron alterar la situación cubana y los Estados Unidos, si bien primero aparentaron conformidad, incrementaron sus exigencias. La insurrección creció, el 21 de abril declararon la guerra los Estados Unidos y la capitulación de Cuba tuvo lugar el 16 de julio.

La guerra hispanoamericana también fue un alarde de improvisación. Nunca conflicto exterior alguno sorprendió a España tan desprevenida como en 1898 y demostró la incapacidad de los gobernantes para graduar la defensa del país a la medida de los riesgos. Poseedora nuestra patria de un imperio colonial, aunque muy disminuido, todavía vasto, no encomendó a

nadie el estudio sistemático de su defensa frente a cualquier eventual enemigo; estudio que necesariamente debía comprender la inexcusable necesidad de mantener permanentemente expeditas las comunicaciones de la Península con las Antillas y Filipinas.

La conquista de estas posesiones de Ultramar por tierra, palmo a palmo, era una aventura temeraria y costosa, incluso para las grandes potencias como los Estados Unidos y contando con el apoyo de los naturales que fueran desafectos a España. En cambio, para cualquier imperialismo era una empresa tentadora batir a los españoles en la mar y obtener después con un riguroso bloqueo la rendición de las remotas islas. Toda guerra internacional con objetivo en las Antillas y Filipinas había de reñirse fatalmente en el océano y cuando el gobierno de Sagasta, acuciado por la amenaza de los Estados Unidos, descubrió este axioma, comprobó al mismo tiempo que la verdadera situación de nuestra fuerza naval se aproximaba a la impotencia, con una colección de barcos inútiles que llamaban escuadra española.

CONCLUSIÓN

El funesto resultado del desenlace de los conflictos coloniales y la guerra con los Estados Unidos pudo sorprender en España a los que hasta la rendición de Santiago de Cuba hablaban del desembarco en América del Norte, de la carrera estratégica de Cervera, doblando el cabo de Buena Esperanza para sorprender a la escuadra yanqui o de la expedición de cincuenta mil soldados salida de los puertos de la Península para reaccionar ofensivamente.

La derrota pudo transformarse en el inesperado desastre del 98 para los que de buena fe, convencidos por los periódicos, los discursos y hasta por documentos oficiales, creían que los yanquis no tenían ni ejército ni marina; a los que, convencidos de la superioridad de los españoles, creían que bastaba ser valiente para vencer o que disponíamos de un Ejército y una Armada que las últimas reformas habían puesto al día.

Pero a quien no pudo sosprender la derrota fue a los rectores de la vida nacional que, anteponiendo sus intereses personales o de partido a los nacionales, con juicios inoportunos, discursos estúpidos y resoluciones arbitrarias, impidieron la concordia con la población de Cuba, regatearon una peseta para las más urgentes necesidades de defensa y mandaron a combatir al ejército sin dotarlo del mínimo preciso. Estos falsos patriotas, que prometían todo y no daban nada, junto con los ineptos, fueron los que para salvar su responsabilidad inventaron el *Desastre del 98*, como si en esa fecha se partiera de cero.

Al iniciarse el año 1895 alguien dijo: *Quiera el cielo, nuestro único protector, que salgamos con bien de esa serie de asuntos espinosos (Cuba, Filipinas y Marruecos). Pero el cielo es de creer que alguna vez se cansará de proteger a gente de lo suyo olvidadiza, y sólo se acuerda de Santa Bárbara cuando truena gordo; y para cuando llegue el abandono celestial, medrados estaremos nosotros solos.*

La profecía se cumplió y el cielo nos dejó solos con nuestro desastre, sin que el heroísmo, el esfuerzo y la sangre de nuestros hombres, mandos y tropa pudiera amortiguar la flaqueza de nuestras instituciones militares y la imprevisión, desidia y desinterés de quienes regían los destinos de la patria.

BIBLIOGRAFÍA

COLECCIONES LEGISLATIVAS.

CORRESPONDENCIA MILITAR, LA: *Nuestro Estado Militar*. 1887.

DEPÓSITO DE LA GUERRA: *Memoria sobre la organización militar (1871-1896)*.

DROCIR DE OSORIO, Casto: *La Cuba española*. 1895.

GARCÍA NAVARRO: "La guerra y las Instituciones militares", en *Revista Militar Española*, 1886.

GONZÁLEZ BERNARD, José María: *Proceso histórico del Tratado de Paris*. 1903.

ISERN, Damián: *Del desastre nacional y sus causas*. 1898.

MADARIAGA, Federico: *Cuestiones militares*. 1899.

MAURA GAMAZO, Gabriel: *Historia crítica del reinado de don Alfonso XIII durante su minoría*.

MOLA, Emilio: *Obras completas*.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de la Regencia de María Cristina Habsburgo-Lorena*. 1905.

PI Y MARGALL, Francisco: *Historia de España en el siglo XIX*. 1902.

REVISTA CIENTÍFICO MILITAR. Balance anual 1894 y 1895.

REVISTA TÉCNICA DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA: "Editoriales", 1898, y "Cuba y los Estados Unidos", 1897.